

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

"AÑO DE LA DEFENSA Y LA PRODUCCION"

Imprenta Nacional
Tiraje: 2,200 Ejemplares

Apartado Postal No. 86 — Teléfono 2-3791

EPOCA REVOLUCIONARIA
Valor ₡2.00

AÑO LXXXV

Managua, Sábado 10 de Octubre de 1981

No. 229

SUMARIO

MINISTERIO DEL EXTERIOR

| | |
|--------------------------------------|-----------|
| Delegación de Nicaragua | Pág. 2153 |
| Nombramiento | 2153 |
| Adición al Acuerdo Ejecutivo No. 266 | 2154 |

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA

| | |
|----------------------------------|------|
| Títulos Profesionales | 2154 |
| Reposición de Título Profesional | 2156 |

MINISTERIO DE JUSTICIA

| | |
|---------------------------------|------|
| Marcas de Fábrica | 2156 |
| Renovaciones de Marcas | 2157 |
| Renovaciones Marcas de Servicio | 2157 |
| Nombre Comercial | 2158 |
| Señal de Propaganda | 2158 |
| Concesión de Patente | 2158 |

SECCION JUDICIAL

| | |
|--------------------------|------|
| Remates | 2158 |
| Titulos Supletorios | 2159 |
| Sentencia de Divorcio | 2159 |
| Citaciones de Procesados | 2159 |

MINISTERIO DEL EXTERIOR

Delegación de Nicaragua

"No. 262

EL GOBIERNO DE
RECONSTRUCCION NACIONAL
DE LA REPUBLICA DE NIARAGUA

Acuerda:

Primero: Organizar la Delegación de Nicaragua al XXXVI Período Ordinario de Sesiones de la asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, a celebrarse en su sede de la ciudad de Nueva York, N. Y., Estados Unidos de América, a partir del 15 de Septiembre en curso, en la siguiente forma: Jefe de la Delegación, Padre Miguel D'Escoto Brockmann, Ministro del Exterior. Delegados Propietarios: Licenciado Francisco Javier Chamorro Mora, Embajador, Representante Permanente ante la ONU; Doctor Leonte Herdicia Ortega, Embajador, Director General de Organismos y Conferencias Internacionales del Ministerio del Exterior; Doctor Alejandro Bendaña Rodríguez, Embajador, Representante

Permanente Alterno ante la ONU; Licenciado Miguel Angel Avilés, Consejero de la Misión Permanente ante la ONU. Delegados Alternos: Doctora Angela Gross Galeano, Consejero de la Misión Permanente ante la ONU; Señor Jaime Hermida Castillo y Doctor Orlando Moncada Zapata, Primeros Secretarios de la Misión Permanente ante las Naciones Unidas.

Segundo: Conceder Plenos Poderes al Jefe de la Delegación, Delegados Propietarios y Alternos para que en representación del Gobierno de Nicaragua, aprueben y suscriban las resoluciones e instrumentos que emanan de la asamblea.

Comuníquese: Casa de Gobierno, Managua, doce de Septiembre de mil novecientos ochenta y uno. — "Año de la Defensa y la Producción".

EL GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL. — Daniel Ortega Saavedra. — Rafael Córdova Rivas. — Sergio Ramírez Mercado. — El Ministro del Exterior por la Ley, Victor Hugo Tinoco.

Nombramiento

No. 271

EL GOBIERNO DE
RECONSTRUCCION NACIONAL
DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA

Acuerda:

Primero: Nombrar a la Señora Zoila Guadamuz, Delegada Titular de Nicaragua ante la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) con sede en Washington D.C., Estados Unidos de América en sustitución de la Licenciada Fátima Real de Caldera.

Segundo: La transcripción del presente Acuerdo servirá a la nombrada para acreditar su representación.

Comuníquese: Casa de Gobierno, Managua, veintiocho de Septiembre de mil novecientos ochenta y uno. — "Año de la Defensa y la Producción".

EL GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL. — Daniel Ortega Saavedra. — Rafael Córdova Rivas. — Sergio Ramírez Mercado. — El Ministro del Exterior por la Ley, Victor Hugo Tinoco.

ADICION AL ACUERDO EJECUTIVO No. 266

No. 268

**EL GOBIERNO DE
RECONSTRUCCION NACIONAL
DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA**

Acuerda:

Primero: Adicionar el Acuerdo Ejecutivo No. 266 de fecha 17 de Septiembre en curso, para nombrar al Señor William Hupper Argüello, Gobernador Alterno ante el Banco Mundial, Miembro de la Delegación de Nicaragua a la Reunión Anual de Gobernadores del Fondo Monetario Internacional y del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, a celebrarse en la ciudad de Washington D. C., Estados Unidos de América del 26 de Septiembre al 2 de Octubre próximo.

Segundo: La transcripción del presente Acuerdo servirá al nombrado para acreditar su representación.

Comuníquese: Casa de Gobierno, Managua, dieciocho de Septiembre de mil novecientos ochenta y uno. — "Año de la Defensa y la Producción".

EL GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL. — Daniel Ortega Saavedra. — Rafael Córdova Rivas. — Sergio Ramírez Mercado. — El Ministro del Exterior, Miguel D'Escoto Brockmann".

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE NICARAGUA****TITULOS PROFESIONALES**

Reg. No. 6265 — R/F 531653 — ₡ 150.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN,

Certifica:

Que a la página 93, Tomo I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

"La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua,

Por Cuanto:

La Señorita **Hilda María Pérez González** natural de Managua, Departamento de Managua República de Nicaragua ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por la Facultad de Ciencias de la Educación para obtener el grado correspondiente.

Por Tanto:

En virtud de lo prescrito en las disposiciones orgánicas y reglamentos universitarios vigentes, le extiende el Título de Licenciada en Ciencia de la Educación, en la Especialidad de Biología y Ciencias Naturales para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veintiseis días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y uno. —

El Rector de la Universidad **M. Fiallos,**
El Decano de la Facultad **S. Villagra Gutiérrez,**
— El Secretario General **Eduardo Muñoz M."**

Es conforme. León, 26 de Febrero de 1981.
Manuel Mayorga González, Director.

Reg. No. 6266 — R/F 531651 — ₡ 125.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN,

Certifica:

Que a la página 144, Tomo II del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

"La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua,

Por Cuanto:

Ligia Auxiliadora Vargas Almendarez ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación,

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciada en Ciencias de la Educación, en la Especialidad de Francés para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los diez días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y uno. — El Rector de la Universidad **M. Fiallos O.** — El Secretario General **Eduardo Muñoz M."**

Es conforme. León, 10 de Agosto de 1981.
Manuel Mayorga González, Director.

Reg. No. 6267 — R/F 531652 — ₡ 150.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN,

Certifica:

Que a la página 78, Tomo II del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

"La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua,

Por Cuanto:

El Señor **José Antonio González Vizcaya** natural de Somoto, Departamento de Madriz República de Nicaragua ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por la Facultad de Ciencias Económicas para obtener el grado correspondiente.

Por Tanto:

En virtud de lo prescrito en las disposiciones orgánicas y reglamentos universitarios vigentes, le extiende el Título de Licenciado en Economía para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los quince días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y uno. — El Rector de la Universidad **M. Fiallos O.** — El De-

cano de la Facultad **M. Balmaceda V.** — El Secretario General **Eduardo Muñoz M.**”

Es conforme. León, 15 de Junio de 1981.
Manuel Mayorga González, Director.

Reg. No. 6270 — R/F 531666 — ₡ 150.00
CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN,

Certifica:

Que a la página 256, Tomo I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

“La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua,

Por Cuanto:

El Señor **Domingo Santiago Mejía Campos** natural de Muy Muy, Departamento de Matagalpa República de Nicaragua ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas para obtener el grado correspondiente.

Por Tanto:

En virtud de lo prescrito en las disposiciones orgánicas y reglamentos universitarios vigentes, le extiende el Título de Ingeniero Civil para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los tres días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y uno. — El Rector de la Universidad **M. Fiallos O.** — El Decano de la Facultad **Juan Sánchez B.** — El Secretario General **Eduardo Muñoz M.**”

Es conforme. León, 3 de Junio de 1981.
Manuel Mayorga González, Director.

Reg. No. 6276 — R/F 518462 — ₡ 150.00
CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN,

Certifica:

Que a la página 10, Tomo II del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

“La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua,

Por Cuanto:

Margie Azucena López Salgado ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciada en Derecho para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de Julio de mil novecientos ochenta y uno. — El Rector de la Universidad **M. Fiallos O.** — El Secretario General **Eduardo Muñoz M.**”

Es conforme. León, 25 de Julio de 1981.
Manuel Mayorga González, Director.

Reg. No. 6277 — R/F 518239 — ₡ 150.00
CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN,

Certifica:

Que a la página 15, Tomo II del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias y Letras que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

“La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua,

Por Cuanto:

Jeenette Virginia López Salgado ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias y Letras,

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciada en Biología para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y uno. — El Rector de la Universidad **M. Fiallos O.** — El Secretario General **Eduardo Muñoz M.**”

Es conforme. León, 20 de Agosto de 1981.
Manuel Mayorga González, Director.

Reg. No. 6279 — R/F 531671 — ₡ 150.00
CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN,

Certifica:

Que a la página 195, Tomo I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Humanidades que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

“La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua,

Por Cuanto:

El Señor **Sebastián Alfonso Pou Brenes** natural de Prinzapolka, Departamento de Zelaya República de Nicaragua ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por la Facultad de Humanidades para obtener el grado correspondiente.

Por Tanto:

En virtud de lo prescrito en las disposiciones orgánicas y reglamentos universitarios vigentes, le extiende el Título de Licenciado en Trabajo Social para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los quince días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y uno. — El Rector de la Universidad **M. Fiallos O.** — El Decano de la Facultad **Helio Montenegro C.** — El Secretario General **Eduardo Muñoz M.**”

Es conforme León, 15 de Junio de 1981.
Manuel Mayorga González, Director.

Reg. No. 6280 — R/F 531670 — ₡ 125.00
CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN,

Certifica:

Que a la página 253, Tomo III del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

"La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua,

Por Cuanto:

Margarita del Socorro Sandino Guevara ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas,

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciada en Administración de Empresas para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de Julio de mil novecientos ochenta y uno. — El Rector de la Universidad M. Fiallos O. — El Secretario General Eduardo Muñoz M."

Es conforme. León, 20 de Julio de 1981. Manuel Mayorga González, Director.

Reposición de Título Profesional

Reg. No. 6281 — R/F 531669 — ₡ 50.00

La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua informa que el señor Armando Rugama Nuñez, ha solicitado la reposición del Título de Doctor en Farmacia extendido por la Universidad de Oriente y Medio Día.

Los interesados pueden oponerse dentro del plazo de diez días, contados a partir de la fecha de esta publicación.

León, 25 de Septiembre de 1981. — Eduardo Muñoz Mendieta, Secretario General.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Marcas de Fábrica

Reg. No. 5692 — R/F 0483457 — Valor ₡ 75.00
Francisco Ortega, apoderado Colgate-Palmolive Company, Estadounidense, solicita registro marca fábrica:

"FENACOL"

Clase 1

Presentada: 4 Agosto 1981.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 10 agosto 1981. — Alberto Peter h., Registrador.

3 3

Reg. No. 5693 — R/F 0483452 — Valor ₡ 75.00
Francisco Ortega, apoderado Carter-Wallace, Inc. Estadounidense, solicita registro marca fábrica:

"UNIVOL"

Clase 5

Presentada: 8 Agosto 1981.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 12 agosto 1981. — Alberto Peter h., Registrador.

Reg. No. 5694 — R/F 0483453 — Valor ₡ 75.00
Francisco Ortega, apoderado Grasas y Aceites, Sociedad Anónima. (GRACSA), Nicaraguense, solicita registro marca fábrica:

"P R E M I E R"

Clase 29

Presentada: 30 Julio 1981.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 6 agosto 1981. — Alberto Peter h., Registrador.

3 3

Reg. No. 5695 — R/F 0483454 — Valor ₡ 75.00
Francisco Ortega, apoderado Grasas y Aceites, Sociedad Anónima. (GRACSA), Nicaraguense, solicita registro marca fábrica:

"P R E M I E R"

Clase 30

Presentada: 30 Julio 1981.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 6 agosto 1981. — Alberto Peter h., Registrador.

3 3

Reg. No. 5725 — R/F 0483480 — Valor ₡ 150.00
Julián Bendaña S, apoderado Richardson-Vicks Inc, Estadounidense, solicita registro marca fábrica:



Clase 3

Presentada: 28 Julio 1981.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 3 agosto 1981. — Alberto Peter h., Registrador.

3 3

Reg. No. 5696 — R/F 0483455 — Valor ₡ 75.00
Francisco Ortega, apoderado Colgate-Palmolive Company, Estadounidense, solicita registro marca fábrica:

"B R I T E X"

Clase 5

Presentada: 4 Agosto 1981.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 10 agosto 1981. — Alberto Peter h., Registrador.

3 3

Reg. No. 5697 — R/F 0483142 — Valor ₡ 75.00
Francisco Ortega, apoderado Carter-Wallace, Inc, Estadounidense, solicita registro marca fábrica:

"P R O C Y T O X"

Clase 5

Presentada: 4 Agosto 1981.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 10 agosto 1981. — Alberto Peter h., Registrador.

3 3

Reg. No. 5730 — R/F 0483473 — Valor ₡ 75.00
Carlos J. Selva F, apoderado Diamond Shamrock Corporation, Estadounidense, solicita registro marca fábrica:

"DACOVERM"

Clase 5

Presentada: 13 Agosto 1981.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 20 agosto 1981. — Alberto Peter h., Registrador.

3 3

Reg. No. 5700 — R/F 0483145 — Valor ₡ 75.00
Alejandro Carrión, apoderado Laboratorios

Químico Farmacéuticos Lancasco, Sociedad Anónima, Guatemalteca, solicita registro marca fábrica:

"KLASSE"

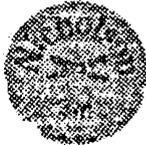
Clase 3

Presentada: 16 Julio 1981.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 27 julio 1981. — Alberto Peter h., Registrador.
3 3

Reg. No. 5726 — R/F 0483479 — Valor ₡ 150.00
Julián Bendaña, apoderado Cooper Industries, Inc, Estadounidense, solicita registro marca fábrica:



Clase 8

Presentada: 17 Agosto 1981.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 27 agosto 1981. — Alberto Peter h., Registrador.
3 3

Reg. No. 5704 — R/F 0483456 — Valor ₡ 75.00
Francisco Ortega, apoderado Colgate-Palmolive Company, Estadounidense, solicita registro marca fábrica:

"C O N G E S T A I D"

Clase 5

Presentada: 4 Agosto 1981.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 10 agosto 1981. — Alberto Peter h., Registrador.
3 3

Reg. No. 5676 — R/F 0483110 — Valor ₡ 75.00
Dr. Franklin Caldera, apoderado Faberge, Incorporated, Estadounidense, solicita registro marca fábrica:

"C E L L I N I"

Clase: (3)

Opónganse:

Presentada: 25 Marzo 1981.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, primero abril 1981. — Alberto Peter h., Registrador.
3 3

Reg. No. 5724 — R/F 0483481 — Valor ₡ 75.00
Julián Bendaña, apoderado Laboratorios Químico Farmacéuticos de Honduras, S.A. de C.V., Hondureña, solicita registro marca fábrica:

"H I D A M I N"

Clase 5

Presentada: 9 Febrero 1981.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 24 agosto 1981. — Alberto Peter h., Registrador.
3 3

Renovaciones de Marcas

Reg. No. 5691 — R/F 0483451 — Valor ₡ 75.00
Alejandro Carrión, apoderado Deere & Company, Estadounidense, solicita renovación marca fábrica:

"JOHN DEERE"

No. (24,738)

Clase (6)

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 23 julio 1981. — Alberto Peter h., Registrador.
3 3

Reg. No. 5698 — R/F 0483143 — Valor ₡ 75.00
Francisco Ortega, apoderado Philip Morris In-

corporated, Estadounidense, solicita renovación marca fábrica:

"VISCOUNT"

No. (24,597)

Clase (34)

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 23 julio 1981. — Alberto Peter h., Registrador.
3 3

Reg. No. 5699 — R/F 0483144 — Valor ₡ 75.00
Alejandro Carrión, apoderado Colgate-Palmolive Company, Estadounidense, solicita renovación marca fábrica:

"D M X"

No. (24,736)

Clase (3)

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 23 julio 1981. — Alberto Peter h., Registrador.
3 3

Reg. No. 5702 — R/F 0483147 — Valor ₡ 75.00
Dr. Francisco Ortega G., apoderado Philip Morris Incorporated, Estadounidense, solicita renovación marca fábrica:

"HORIZON"

No. (24,737)

Clase (34)

Registro Propiedad Industrial — Managua, ocho agosto 1981. — Alberto Peter h., Registrador.
3 3

Reg. No. 5703 — R/F 0483148 — Valor ₡ 75.00
Francisco Ortega, apoderado Industrias Nabisco Cristal S.A., Nicaragüense, solicita renovación marca fábrica:

"DEBUT"

No. (24,217)

Clase (30)

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 1 julio 1981. — Alberto Peter h., Registrador.
3 3

Reg. No. 5706 — R/F 0483150 — Valor ₡ 75.00
Francisco Ortega, apoderado Philip Morris Incorporated, Estadounidense, solicita renovación marca fábrica:

"MARK TEN"

No. (24,598)

Clase (34)

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 23 julio 1981. — Alberto Peter h., Registrador.
3 3

Renovaciones Marcas Servicio

Reg. No. 5642 — R/F 0481686 — Valor ₡ 150.00
Yamilet de Malespín, apoderada Battelle Memorial Institute, Estadounidense, solicita renovación marca Servicio:



No. 24,953

Clase 41

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 1 septiembre 1981. — Alberto Peter h., Registrador.
3 3

Reg. No. 5773 — R/F 0483131 — Valor ₡ 75.00
Bank Of American Trust And Savings Association, Estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca Servicio:

"BANKAMERICARD"

No. 20,793

Clase 36

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 12 Noviembre 1979. — Yolanda García de Montea-
legre, Registrador.
3 3

Nombre Comercial

Reg. No. 5643 — R/F 0481653 — Valor C\$ 225.00
Eduardo Belli, Vice-Ministro Director de la Corporación de Turismo de Nicaragua (COTUR), Nicaragüense, solicita registro Nombre Comercial:



Para Proteger: Una empresa comercial destinada al desarrollo, fomento y explotación de la Industria Turística en general, tanto Nacional como Internacional, Organizar Tours, Centros Recreativos, paraderos y demás servicios turísticos que considere necesarios.

Presentado: 27 Julio 1981.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 3 agosto 1981. — Alberto Peter h., Registrador.

Señal de Propaganda

Reg. No. 5705 — R/F 0483149 — Valor C\$ 150.00
Dr. Francisco Ortega, apoderado Colgate-Palmolive (Central America), Inc., Guatemalteca, solicita registro Señal Propaganda:

“NORDIKO PARA EL HOMBRE ACTIVO”

Para Proteger: Generalmente Propaganda Comercial particularmente la que se empleará con el fin de atraer la atención de consumidores o usuarios sobre Jabones o demás productos de tocador, de la Marca NORDIKO (Diseño), (Cartón).

Presentada: 17 Mayo 1978.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 24 abril 1981. — Alberto Peter h., Registrador.

3 3

Concesión de Patente

Reg. No. 5723 — R/F 0483482 — Valor C\$ 75.00
Julián Bendaña, apoderado F. Hoffmann-La Roche & Co., Aktiengesellschaft, Suiza, solicita Concesión Patente Invención:

“Derivados de Pirrolidina” Caso RAN 4033/6

Presentada: 26 Julio 1980.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 1 septiembre 1981. — Alberto Peter h., Registrador.

3 3

SECCION JUDICIAL

Remates

Reg. No. 6324 — R/F 537210 — Valor C\$ 525.00

Tres treinta tarde, veinte octubre corriente año, Local este Juzgado venderse al martillo y subastarse artículos siguientes: Prensa hidráulica, caladora, dobladora, máquina de hacer acoples, mesa de soldar compresor, tubos, mangueras, láminas, equipo de oxi acetileno, manómetros, máquinas de escribir, escritorios, archivadoras, calculadoras, sillas, aire acondicionado, teléfono, juegos de llaves, juegos de copas, martillos, tenazas, tropanos, desvidriador, tijeras, extractores, escuadra, cinta para meter anillos con llave, ganchos para regular dirección, pistolas de tiempo, compresímetros, calibradores, desarmadores, cortadores de alambre, machuelas, cepillos de alambres, mazos, equipos alineadores de luces, nalizadores alineador de direcciones, taladros, punzones, tacómetros, manerales, esteroscopio, acei-

teras, limatones, torno para campana, gatas, pistolas de tiempo, balaceadores de llantas, soldadores, lote urbano y mejoras, en la ciudad de león, lindante: Norte carretera en medio fundeci; Sur, gasolinera shell, Este. Cauce de agua fluvial en medio, terreno de depasa; Oeste, Fabio Icaza; extensión superficial: 4386.9 vrs cuadradas, mejoras construcción 40 vrs de frente x 40 vrs de fondo, techo nicalit, divisiones de plywood, granulado cemento, ventanales de vidrio, patio adoquinado. Inscrito con el No. 36267, asiento 1, folios 257-260, tomo 616, sección de derechos reales, libro de propiedades, registro público de león, bienes pueden verse, Km 89 carretera león, managua.

Base: C\$ 479,993.77 inmuebles C\$ 258,138.67 muebles.

Ejecuta: Banco Nacional de Desarrollo, a Mayorga Hidalgo & Cia. Ltda, David Mayorga Mairena, Gloria Hidalgo de Mayorga.

Managua, Primero de Octubre de mil novecientos ochenta y uno. — Luz Marina Vasquez Mejía Juez Segundo Civil de Distrito de Managua.

3 1

Reg. No. 6320 — R/F 537206 — Valor C\$ 300.00

10 A. M., 27 Octubre próximo, local este Juzgado, subastaranse siguientes inmuebles:

1) Rancho Majaloba en barrio Concepción de María San Marcos, de 6.993 m², lindante: Oriente: Perfecta Jarquín poniente camino público en medio, Mercedes Mercado; Norte: Francisca Mercado y Sur, Delfina Jarquín, inscrita #6.157, tomo 179, folio 63, asiento 4to., Registro Público Carazo.

Avalúo: C\$ 434.000.00

2) En barrio nuevo, hoy barrio Fátima, 1/2 manzana lindante: Oriente, Sucesores Salvador Solano, poniente, Angelina Calero V. de Mercado; Norte, José Herrera Blandón; y Sur, Sucesores Salvador Solano. Inscrita #5.847, tomo 155, Asiento 2do, folio 90, Registro público Carazo.

Avalúo: C\$ 12.000.00

Ejecuta: Fabritex S.A., a Ismael Reyes Mejía y Maritza Romero de Reyes.

Dado Juzgado 3ro. Civil Distrito. — Managua, 30 Septiembre 1981. — Antonio Hernández Palacios, Secretario.

3 1

Reg. No. 6258 — R/F 531659 — Valor C\$ 375.00

Diez de la mañana del catorce de octubre cte: año; subastarse, local este juzgado, finca urbana, situada en reparto bolonia, que se identifica con el No. 199, area: 721,23 m². linderos: Norte calle No. 12 de por medio; Sur: lote No. 189 de Ivonne de Ortega; Este: lote No.198 de Francisco Diaz; Oeste: lote No. 143 de Graciela de Rivera: inscrito bajo el No. 29,720, tomo 397, folios 33,64 y 65, asiento 3o. sección de hipotecas, libro propiedades, registro público este departamento.

Ejecuta: Banco de la Vivienda de Nicaragua.

Ejecutado: Willían Pasos Landizabal como heredero de Guillermo Pasos Montiel.

Base: Quinientos cuarenta y seis mil setecientos sesenta y nueve córdobas con diecisiete centavos.- Estricto Contado.

Dado en Juzgado Primero Civil de Distrito Managua, a las diez y veinte minutos de la mañana del cinco de septiembre de mil novecientos ochenta y uno. — Dra. Norma Penzke Parrales, Juez 1o. Civil Distrito de Managua.

3 3

Reg. No. 6262 — R/F 501810 — Valor C\$ 225.00

Once mañana veinte de octubre mil novecientos ochentiuno local este juzgado, subastarse mejor postor inmueble urbano ubicado en “Sabana Grande”, jurisdicción managua, de seiscientas va-

ras cuadradas de extensión dentro de los siguientes linderos: Norte, de Gregorio Madrigal; Sur, de Carlos Vega Aragón; Oriente, de Alicia Jarquin; y Occidente, de José Orozco.

Ejecuta: Banco Nacional de Desarrollo a Leonor Orozco de Vega y sucesión de Carlos Vega Morales.

Base: Trescientos sesenta y cinco mil ciento cincuenta córdobas con cinco centavos.

Oyense Posturas.

Dado Juzgado Civil Distrito. — Matagalpa, veintiseis de septiembre mil novecientos ochentiuño. — E. Jaen A. — Reyna Velásquez Pineda. Sria.

3 3

Títulos Supletorios

Reg. No. 6108 — R/F 0461724 — Valor ₡ 75.00
Alicia García solicita título, rústica dieciocho manzanas, jurisdicción Tola, Oriente, señor Molina, Poniente, Inra, Norte, señor Molina, Sur, Candelaria Calderón.

Opónganse:

Juzgado Distrito. — Rivas, cuatro septiembre mil novecientos ochentiuño. — Gladys de Torres. Sria.

3 2

Reg. No. 6109 — R/F 508279 — Valor ₡ 150.00
Guillermo Desayes Gómez, solicita supletorio urbano, limitado: Norte, Toribio Castillo Pérez y Porfirio Valladarez; Sur, Ignacia Desayes Gómez; Oriente, Melecio López, calle enmedio; Occidente, María Esther Rivera.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. — Ocotál, cinco septiembre mil novecientos ochentiuño. — Lesbia Moreno de Chavarria, Sria.

3 2

Reg. No. 6111 — R/F 0428874 — Valor ₡ 75.00
Carmenza Talavera Rodríguez, supletorio urbano Condega Norte, Basílica Chavarria; Sur, calle, Basílica Chavarria; Este, calle, sucesión Juan Francisco Guillén; Oeste, Anastacio Mendoza.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. — Estelí, once septiembre mil novecientos ochentiuño. — Guillermo Sotomayor, Srio.

3 2

Reg. No. 6112 — R/F 508263 — Valor ₡ 150.00
Luis Sandoval Aguilera pide supletorio casa y solar Tastaslí, Jalapa, limitados: Norte, casa y solar Rafael Acuña; mediando carretera Ocotál-Jalapa; Sur, predio Carlos Montalván; Oriente, casa y solar Joaquina Salcedo; Occidente, casa y solar Victor Funes.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. — Ocotál, cuatro septiembre mil novecientos ochentiuño. — J. Liberato Jarquín C. Secretario.

3 2

Reg. No. 6113 — R/F 0461926 — Valor ₡ 75.00
Rafael Gutiérrez, solicita título, rústica, Man Carrón jurisdicción Belén, Norte, Róger Acuña, Sur, Rafael Gutiérrez, Oriente, carretera, Poniente, Max Padilla.

Opónganse:

Juzgado Distrito. — Rivas, ocho septiembre mil novecientos ochentiuño. — Gladys de Torres. Sria.

3 2

Reg. No. 6179 — R/F 517593 — Valor ₡ 75.00
Carlota Castellon Juárez, solicita supletorio urbano León, Oriente; Francisco Bedel Ponien-

te: Mercedes Quintana Norte; Hermanos Mercado Sur; Juan Agustín Darce.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. — León nueve septiembre mil novecientos ochentiuño. — Gloria Saavedra Gamboa. Sria.

3 2

Reg. No. 6212 — R/F 0405176 — Valor ₡ 150.00

Alejandro, Ramiro, Esther, María Amanda, Nubia, Angela y Estela Vega Luna, solicitan supletorio urbana Masaya: Oriente, Angélica de Alvarado; Poniente, Nidia de García; Norte, Guillermo Bermúdez; Sur, Gregorio González.

Oponerse.

Juzgado Civil Distrito. — Masaya, septiembre doce, ochentiuño. — Helmore Miranda. Secretario.

3 2

Reg. No. 5880 — R/F 0455571 — Valor ₡ 75.00

María Julia Luna Valdivia solicita supletorio Santa Rosa del Peñon. Norte: Cupertino Acuña. Sur: Ramiro Rico Este: Carlos Vásquez Oeste: Elba Pichardo.

Opóngase.

Juzgado Civil Distrito. — León cinco septiembre mil novecientos ochentiuño. — Gloria Saavedra Gamboa.

3 3

Sentencias de Divorcio

Reg. No. 6278 — R/F 531667 — ₡ 50.00

Por sentencia de las diez y treinta minutos de la mañana del día diez y ocho de Septiembre de mil novecientos ochenta y uno, declárese disuelto matrimonio de los señores: Erwin Anastasio Rojas Ruiz y Sheila Alimpe Coe Castro. — Sala Civil. Corte de Apelaciones de Masaya. — Dr. Silvio Ortega Centeno, Secretario, Corte de Apelaciones de Masaya.

1

Citaciones de Procesados

Reg. 211

Por segunda y última vez cito y emplazo al procesado Etanislao Orozco Ramírez, de generales ignoradas en las presentes diligencias para que dentro del término de quince días comparezca al local de este Juzgado a defenderse en la causa que se le sigue por el Delito de Homicidio Doloso cometido en la persona de Guillermo Ramírez Orozco, de generales ignoradas en las presentes diligencias, bajo apercibimiento de someter la causa a Jurado y que la sentencia que contra él recaiga surta los mismos efectos como si estuviera presente.

Se recuerda a las autoridades la obligación que tienen de capturar al antes dicho procesado y a los particulares la de denunciar el lugar donde se oculta.

Dado en el Juzgado Segundo de Distrito de lo Criminal de León, a los veintitrés días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y uno. — O. García O. — Stella P. de Vilchez, Sria.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. León, veintitrés de septiembre de mil novecientos ochenta y uno. — Stella P. de Vilchez, Sria.

1

Reg. 212

Por primera vez, cito y emplazo a los procesados Mario Rivera Herrera, Gerardo Molina Salgado, y José Luis Molina, de generales ignoradas, para que dentro del término de quince días comparezcan a este Juzgado a defenderse en la causa que se le sigue por los delitos de Lesiones, cometido en la persona de Francisco Méndez Herrera, de generales desconocidas, y por el delito de Asalto Frustrado, en la persona de Luis Méndez Herrera, de generales en autos, bajo apercibimientos de declararlos rebeldes, elevar esta causa a plenario y nombrarles defensores de oficio si no se presentan.

Se recuerda a las Autoridades Militares la obligación que tienen de capturar a dichos delincuentes, y a los particulares la de denunciar el lugar donde se ocultan.

Dado en el Juzgado Segundo del Crimen para el Distrito. — Matagalpa, diez y ocho de septiembre de mil novecientos ochenta y uno. — Guillermo Antonio Estrada B., Juez. — M. Buschting, Sria.

Es conforme. Matagalpa, diez y ocho de septiembre de mil novecientos ochenta y uno. — Mercedes Buschting, Sria.

Reg. 213

Por primera vez se cita y emplaza al procesado Macario Dávila Picado, de calidades ignoradas, para que dentro del término de quince días, comparezca a defenderse en la causa criminal que se le instruye por Abigeato en perjuicio del Señor José Adán Chávez, de calidades ignoradas, bajo apercibimientos de declararlo rebelde para todos los efectos legales, elevar a plenario la causa y nombrársele defensor de oficio si no comparece.

Se les recuerda a las autoridades civiles y militares la obligación en que están de capturar al delincuente y a los particulares la de denunciar el lugar donde se oculte.

Dado en el Juzgado de Distrito Ramo Criminal. — Acoyapa, dieciocho de septiembre de mil novecientos ochentiuono. — Ronald Duarte Sevilla. — Juez de Distrito. — Peter Sirias Bravo, Secretario.

Es conforme. Acoyapa, dieciocho de septiembre de mil novecientos ochentiuono. — Peter Sirias Bravo, Secretario.

Reg. 214

Por primera vez cito y emplazo al procesado Fernando Sandoval González, de este domicilio y de sus otras calidades ignoradas, para que dentro del término de quince días comparezca al local de este Juzgado a defenderse de la causa que se le sigue por el delito de Asalto y Homicidio en Grado de Frustración en la persona de Alejandro Ampí Ortiz, quien es mayor de edad, casado, auxiliar de enfermería y de este domicilio, bajo apercibimiento de declararlo rebelde,

elevar la causa a plenario y nombrarle defensor de oficio si no comparece.

Recuérdase a las autoridades la obligación que tienen de capturar al antes referido procesado y a los particulares la de denunciar el lugar donde se oculta.

Dado en el Juzgado Segundo de Distrito del Crimen de Managua, a los veinticinco días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y uno. — Yolanda Huembes Ramírez, Juez Segundo Distrito Crimen Managua. — M. L. Rodríguez G., Secretaria.

1

Reg. 215

Por primera vez cito y emplazo al procesado Pedro Leonardo García Pastrán, quien es mayor de edad, soltero, comerciante y de este domicilio; para que dentro del término de quince días comparezca al local de este despacho a defenderse de la causa que se le sigue por el delito de Homicidio Frustrado en la persona de William Armando Jarquín Flores, quien es mayor de edad, soltero, estudiante de ingeniería y de este domicilio; bajo apercibimiento de declararlo rebelde, elevar la causa a plenario y nombrarle defensor de oficio si no comparece.

Recuérdase a las autoridades la obligación que tienen de capturar al antes referido procesado y a los particulares la de denunciar el lugar donde se oculta.

Dado en el Juzgado Segundo Distrito del Crimen de Managua, a los veintiséis días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y uno. — Yolanda Huembes Ramírez, Juez Segundo Distrito Crimen Managua. — M. L. Rodríguez G., Sria.

1

Reg. 216

Por segunda y última vez cito y emplazo a la procesada Marta Peña Traña, de dieciocho años de edad, soltera, estudiante y de éste domicilio, para que dentro del término de quince días concorra al local de este Juzgado a defenderse de la causa que se le sigue por el delito de Hurto, en bienes de la persona de Irma Nuñez Granados, bajo apercibimiento de someter la causa a Jurado y que la sentencia que sobre ella recaiga surta los mismos efectos como si estuviera presente.

Recuérdase a las autoridades la obligación que tienen de capturar a la antes mencionada procesada y a los particulares la de denunciar el lugar donde se oculta.

Dado en el Juzgado Primero de Distrito para lo Criminal de Masaya, a los primeros días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y uno. — Dr. Jimmy Hassan Prado, Juez 1ro. de Distrito del Crimen. — Sergio Mercado Herrera, Secretario del Juzgado Primero del Crimen.